

Saen
 Parra
 Rebollo D. Mar.
 Gil
 Plaza
 Mendon
 Peña
 Uche
 Zarauza
 Penabaz
 Rebollo D. Bas.
 Sobregad
 Delgado

a Mayo a mil ochocientos Cuarenta y ocho; ante
 mi el Sr. del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional
 a la misma, se juntaron en su Sala Capitular para
 celebrar Cabildo ordinario los Sres. del margen, y tra-
 tar del despacho a los asuntos pendientes
Citacion: Por lo porteros de sala se dio cuenta de
 haber practicado citacion para este Cabildo a virtud
 de cedula despachada por el Sr. Previsor en el dia de
 ayer

Acta ant^{or} Leida que fue el acta anterior quedo aprobada
 El Sr. Intendente } Se dio un oficio al Sr. Intendente de Rentas de la
 por contrib. extra } Provincia fha. mace a los taxantes, relativos
 de 1842 = } al pago de lo que esta Ciudad adeuda por Varon del
 Contribucion y atrasada hasta fin a mil ochocientos
 Cuarenta y dos; previniendo su Sr. se haga saber
 a los individuos que componen los Ayuntam.
 Responsable al pago con el objeto de que puedan apro-
 bechar el tiempo que media hasta primer de Julio
 proximo en hacer la cobranza y tener el beneficio
 que se dispensa en el R. Decreto de veinte y uno
 de Abril ultimo; y el Ayuntamiento acordo: Que
 dar enterado, y que se transcriba a los Sres. Concejales
 que componen el Ayuntamiento de esta Ciudad
 en los años pasados mil ochocientos Cuarenta,
 Cuarenta y uno, y Cuarenta y dos; previniendoles
 a quien persona que viva a la Sr. de esta
 Corporacion los padrones de Repartimiento de sus
 respectivos años

